



Ejuntamiento de Mijas

**SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN EN LA
CONVOCATORIA DE 3 PLAZAS DE SUBINSPECTOR
POLICIA LOCAL (OEP 2022)**
PLAZO SOLICITUD 21/03 al 19/04/2023

FECHA DE LA CONVOCATORIA: (B.O.E. nº 67 de 20 de marzo de 2023)	(BOPMa nº 28, de 10 febrero de 2023, BOJA nº 39 de 27 de febrero de 2023)
--	--

CONCURSO-OPOSICIÓN PROMOCIÓN INTERNA 3 SUBINSPECTOR DE LA POLICÍA LOCAL DE MIJAS
--

1 DATOS PERSONALES					
PRIMER APELLIDO		SEGUNDO APELLIDO			
NOMBRE		DNI		FECHA NACIMIENTO	
TIPO VIA	NOMBRE VIA	Nº	LETRA	PISO	PTA
MUNICIPIO		CORREO ELECT.:			
C. POSTAL	PROVINCIA	TELÉFONO			

2 DECLARACIÓN RESPONSABLE	
Para participar en el proceso selectivo los aspirantes deberán reunir, antes de que termine el último día de presentación de solicitudes, los siguientes requisitos:	
<ol style="list-style-type: none">1. Haber permanecido, como mínimo, dos años de servicio activo como funcionarios de carrera en los cuerpos de la Policía Local, en la categoría inmediata anterior a la que se aspira, computándose a estos efectos el tiempo en que haya permanecido en la situación de segunda actividad por causa de embarazo.2. No hallarse en la situación administrativa de segunda actividad, salvo que sea por causa de embarazo.3. Estar en posesión del título universitario de grado. A estos efectos tendrán validez los títulos académicos o equivalentes que habilitaban al acceso para el antiguo grupo B de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de conformidad con la disposición transitoria tercera del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre y artículo 19, letra b) de la Ley 13/2001, de II de diciembre, señalando a tal fin el artículo 18 del Decreto 201/2003 las titulaciones de Ingeniero Técnico, Arquitecto Técnico, Diplomado Universitario o equivalente.4. Carecer de anotaciones por faltas graves o muy graves en su expediente personal, en virtud de resolución firme. No se tendrán en cuenta las canceladas.	
Estos requisitos deberán acreditarse documentalmente antes de realizar el curso de capacitación en el Instituto de Emergencias y Seguridad Pública de Andalucía o escuelas de policía de las corporaciones locales.	
En Mijas , a..... de de 2023	
EL/LA SOLICITANTE	
Fdo:	

1. Haber permanecido, como mínimo, dos años de servicio activo como funcionarios de carrera en los cuerpos de la Policía Local, en la categoría inmediata anterior a la que se aspira, computándose a estos efectos el tiempo en que haya permanecido en la situación de segunda actividad por causa de embarazo.
2. No hallarse en la situación administrativa de segunda actividad, salvo que sea por causa de embarazo.
3. Estar en posesión del título universitario de grado. A estos efectos tendrán validez los títulos académicos o equivalentes que habilitaban al acceso para el antiguo grupo B de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de conformidad con la disposición transitoria tercera del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre y artículo 19, letra b) de la Ley 13/2001, de II de diciembre, señalando a tal fin el artículo 18 del Decreto 201/2003 las titulaciones de Ingeniero Técnico, Arquitecto Técnico, Diplomado Universitario o equivalente.
4. Carecer de anotaciones por faltas graves o muy graves en su expediente personal, en virtud de resolución firme. No se tendrán en cuenta las canceladas.

En Mijas , a..... de de 2023

EL/LA SOLICITANTE

Fdo: